



Municipio Autónomo de San Juan
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Esperanza Ruiz Ríos
Administradora de la Ciudad

8 de junio de 2018

PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018-19 DE LA OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, ANTE LA HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTO, COMISIÓN DE GOBIERNO DE LO JURÍDICO Y COMISIÓN DE HACIENDA, FINANZAS, FONDOS FEDERALES, AUDITORÍA Y ASUNTOS DEL CONTRALOR

Buenas noches Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan y demás Legisladores Municipales que componen esta Honorable Comisión. Para efectos de registro les habla la señora Esperanza Ruiz Ríos, Administradora de la Ciudad. En la noche de hoy discutiremos las recomendaciones presupuestarias de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo para el año fiscal 2018-19.

La Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo tiene la misión de informar a la ciudadanía de San Juan sobre las gestiones, actividades y planes de la Alcaldesa y el Municipio mediante una divulgación oportuna, clara y veraz, a través de los distintos medios de comunicación disponibles.

Además, esta Oficina tiene la responsabilidad de mantener a la ciudadanía informada sobre los asuntos municipales, incluyendo, pero no limitado a proyectos, programas, actividades y servicios.

El Programa de Prensa y Comunicaciones es responsable de dar el visto bueno y final de todo impreso, mensaje o material que lleve la firma de la Alcaldesa o que esté directa o indirectamente relacionado con sus funciones.

El Programa de Protocolo y Calendario es responsable de programar, organizar y coordinar las actividades públicas y oficiales de la Alcaldesa y del Municipio.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 para la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo asciende a \$2,885,743 provenientes en su totalidad del Fondo Ordinario. Esto representa una reducción de \$278,792 en comparación con el año fiscal anterior. Las reducciones que se reflejan en el

renglón de gastos personales corresponden principalmente a la aportación patronal a los Sistemas de Retiro para empleados, ya que la misma se presenta ahora en Asignaciones Generales y la partida de servicios profesionales. La reducción que se refleja en el renglón de gastos no personales corresponde a una revisión en distintas partidas entre las que se destacan las partidas de servicios contractuales y arrendamiento de equipo.

El presupuesto recomendado permite a la Oficina cumplir con su responsabilidad de informar a los sanjuaneros sobre todo el quehacer municipal, incluyendo la disponibilidad de servicios, programas y actividades para el disfrute de todos, en especial, en este año, lo relacionado a los servicios municipales para atender situaciones de emergencias.

Sometemos ante esta Honorable Comisión el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2018–19 de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo para el cual respetuosamente solicitamos su análisis y aprobación. Estamos en la mejor disposición de proveer información adicional que tengan a bien requerir a estos fines.



Esperanza Ruiz Ríos